

Sistema de Liquidación Directa

Manual del servicio de Obtención de Duplicados de RNT y RLC

*Subdirección General de Afiliación,
Cotización y Gestión del Sistema RED*

Febrero de 2019



INDICE

1	Servicio de Obtención de Duplicados	4
1.1	Introducción	4
1.2	Características	4
2	Funcionamiento del Servicio.....	5
2.1	Acceso al Servicio de Obtención de Duplicados	5
2.2	Descripción General del Servicio.....	7
2.3	Obtención de duplicados de documentos	10
2.3.1	Obtención de duplicados de la Relación Nominal de Trabajadores	12
2.3.2	Obtención de duplicados de Recibos de Liquidación	13

Control de versiones

o Versión 06/02/2019

- ✓ Se actualizan los mensajes informativos que devuelve el servicio para adaptarlos a la recuperación automática.
- ✓ Se incorporan las referencias correspondientes a las nuevas liquidaciones complementarias, V03 y V90.

1 Servicio de Obtención de Duplicados

1.1 Introducción

El desarrollo del proyecto del Sistema de Liquidación Directa (SLD), parte del compromiso continuo de la Tesorería General de la Seguridad Social, en adelante TGSS, con empresas y trabajadores para la simplificación del cumplimiento de obligaciones sociales.

Fiel a este compromiso, este Servicio de Obtención de duplicados permite al usuario obtener duplicados de documentos de la Relación Nominal de Trabajadores (RNT), y de los Recibos de liquidación de Cotizaciones (RLC) generados tanto en el mes de presentación actual como en periodos anteriores.

Este servicio se incluye dentro de los servicios del Sistema de Liquidación Directa a los que tiene acceso el autorizado a través de la página web de la Seguridad Social.

El presente manual describe de forma resumida y en un lenguaje sencillo, los pasos que deben seguir los usuarios del Sistema de Liquidación Directa para la utilización de este servicio.

1.2 Características

El Servicio de Obtención de duplicados permite obtener duplicados de los documentos definitivos asociados a liquidaciones presentadas por el usuario y que hayan sido confirmadas por el mismo o se hayan cerrado de oficio por la TGSS, tanto en plazo como fuera de plazo, así como duplicados de liquidaciones presentadas en periodos de liquidación anteriores:

- Relación Nominal de Trabajadores de la liquidación.
- Recibos de Liquidación de Cotizaciones de cualquier modalidad de pago. Se permiten obtener duplicados de cualquier recibo generado (recibos de cuota total, de cuota a cargo del trabajador, de cuota empresarial, recibos de diferencias, etc.).

Su utilización estará disponible tanto para el usuario principal de la autorización como para sus usuarios secundarios.

Este servicio NO permite obtener duplicados de documentos provisionales (Borrador de la Relación Nominal de Trabajadores y Documento de Cálculo de la liquidación).

2 Funcionamiento del Servicio

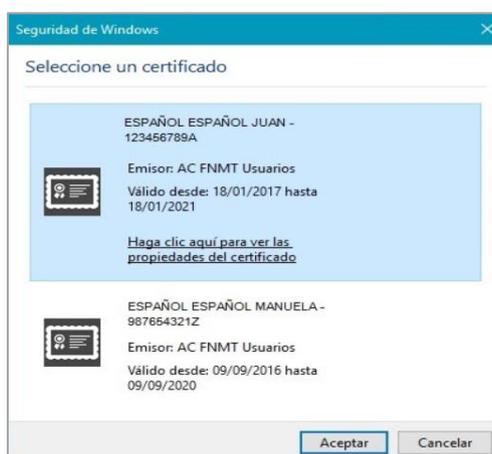
2.1 Acceso al Servicio de Obtención de Duplicados

En primer lugar se debe acceder desde el navegador de Internet a la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Una vez en esta página, pulsar sobre el icono “Acceso Sistema RED on-line” que aparece en la parte derecha de la pantalla, dentro del apartado “A un clic”:

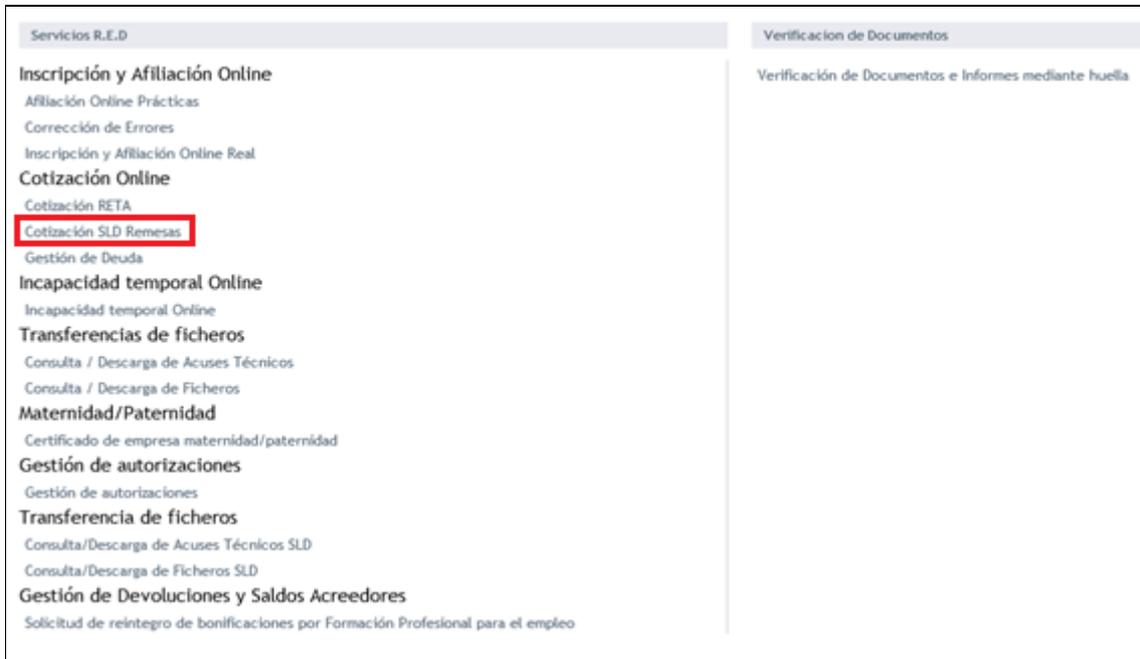
The screenshot shows the official website of the Spanish Social Security system. At the top, there are navigation links for 'Inicio', 'Conócenos', 'Trabajadores', 'Pensionistas', and 'Empresarios'. A central banner for 'Empresarios' provides information on company registration and social security payments. Below this, a section titled 'Información útil' lists various services like 'Aula de la Seguridad Social', 'Formularios / Modelos', and 'Calendario laboral'. At the bottom left, the 'A un clic' section is visible, with the option 'Acceso Sistema RED on-line' highlighted by a red box. The right sidebar contains links to 'Sede Electrónica', 'TU SEGURIDAD SOCIAL', 'SISTEMA RED / SISTEMA DE LIQUIDACIÓN DIRECTA', 'NORMATIVA', 'ESTADÍSTICAS, PRESUPUESTOS Y ESTUDIOS', 'INFORMACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA', 'DIRECCIONES Y TELÉFONOS', 'Servicio de Estadísticas', 'PENSIONES', and 'AFILIACIÓN'.

A continuación se abre una nueva ventana en la que el usuario deberá seleccionar un certificado Digital incluido en la [lista de certificados admitidos](#)

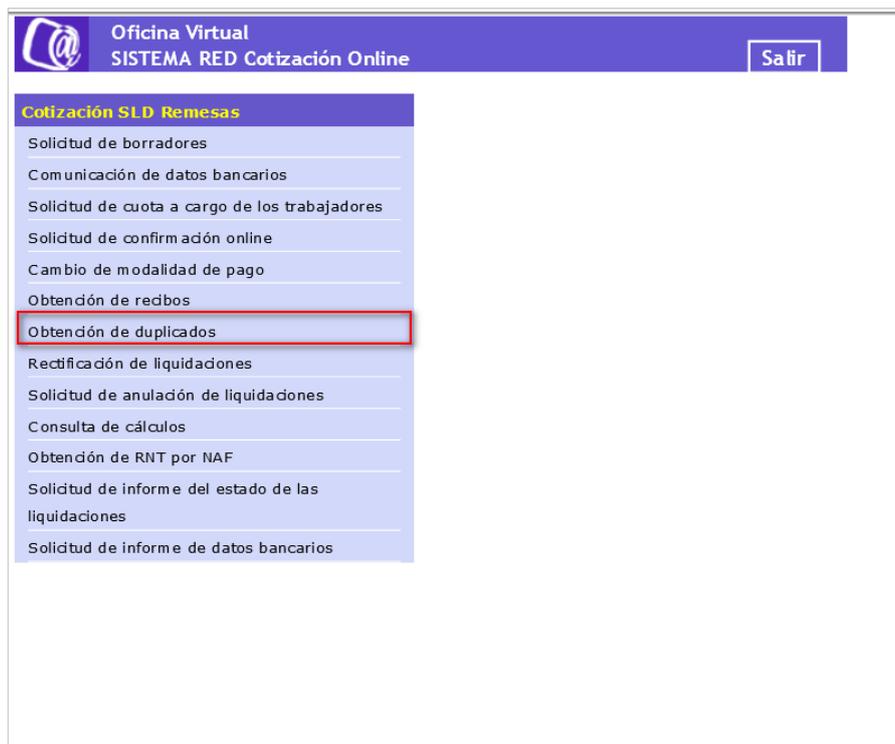


Una vez seleccionado el certificado e introducida la correspondiente contraseña el sistema procederá a autenticar al usuario.

Tras la validación el usuario accederá a la siguiente pantalla, en la que deberá seleccionar “Cotización SLD Remesas”, dentro del apartado “Cotización Online”.



Desde el menú “Cotización SLD Remesas” se accede al conjunto de servicios disponibles en el Sistema de Liquidación Directa. Al seleccionar Obtención de duplicados se mostrará la pantalla inicial del servicio.



2.2 Descripción General del Servicio

Tras ser validada la identificación mediante el certificado digital utilizado, si el usuario que pretende acceder al servicio estuviera vinculado a más de una autorización se mostrará una tabla con la relación de autorizaciones, debiendo seleccionar aquella con la que va a operar.

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

NIF: 00000000W NOMBRE: MARIA

Seleccione un Número de Autorización

Seleccionar	Autorizado	Razón Social
<input type="radio"/>	222222	PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA
<input type="radio"/>	000000	PRUEBAS SLD

Aceptar Salir

Cuando el usuario se encuentra vinculado a una única autorización, o estando vinculado a más de una se haya seleccionado aquella con la que desea operar, se mostrará la siguiente pantalla.

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA N° AUTORIZACIÓN: 000000 NIF: 00000000W NOMBRE: MARIA

Introduzca los datos identificativos

Opción 1

Código de Cuenta de Cotización:

Régimen: 0111 - REGIMEN GENERAL

Periodo Liquidación (Mes/año desde - Mes/año hasta): 04 / 2018 -- 04 / 2018

Tipo de Liquidación: L00 - NORMAL

Opción 2

Número de Liquidación:

Aceptar Salir

Esta pantalla ofrece al usuario la posibilidad de seleccionar entre las dos opciones de acceso que se describen a continuación:

- **Identificación por CCC:** El usuario debe introducir los datos básicos correspondientes a la liquidación sobre la que se desea obtener los duplicados:
 - **Código de Cuenta de Cotización:** Introducir CCC sobre el que se desea obtener el duplicado de documentos.
 - **Régimen:** Seleccionar en el desplegable de este campo.
 - **Periodo de Liquidación:** con formato MM-AAAA desde-MM-AAAA hasta dónde MM es el mes y AAAA el año. Se debe seleccionar en el desplegable de este campo.
 - **Tipo de Liquidación:** tipo de liquidación sobre el cual se desea obtener un duplicado de RNT y/o RLC. Se debe seleccionar en el desplegable de este campo.
- **Identificación por Número de Liquidación:** El usuario deberá introducir el número de la liquidación sobre la que se desea obtener los duplicados.

Los botones disponibles son:

- **Salir:** abandona el servicio.
- **Aceptar:** permite acceder al servicio con la liquidación introducida.

Dependiendo de los datos básicos de la liquidación introducidos, si el CCC es de Colegios Concertados, si se trata de una liquidación complementaria L03 o V03, dentro o fuera de plazo o se dan ambas circunstancias, el servicio mostrará una pantalla intermedia en la que deberán cumplimentarse nuevos campos que permitan completar la identificación de la liquidación y así seguir adelante con la solicitud.

- Si se trata de una liquidación L03 o V03, tanto dentro como fuera de plazo, se solicita el dato "Fecha de Control", de cumplimentación obligatoria.
- Para Códigos de Cuenta de Cotización de Colegios Concertados – Salarios no concertados, se solicita el campo "C.C.C. concertado".
- Para liquidaciones C03, complementaria de CCC de Colegios Concertados, tanto dentro como fuera de plazo, se deben cumplimentar los dos campos, "C.C.C. Concertado" y "Fecha de Control".

Tanto desde la pantalla inicial en la que no se requiere más información de la liquidación, como desde las tres anteriores, tras la pulsación del botón "Aceptar" se realizarán las siguientes validaciones:

- El código de cuenta de cotización esté asignado a la autorización a la que pertenece el usuario que está realizando el acceso. En caso contrario, se dará un mensaje de error:



¡Atención! Se ha producido un Error:
✖ El Código de Cuenta de Cotización no está asignado al autorizado

- Si no existe ninguna liquidación confirmada que se ajuste a los criterios de búsqueda se dará el siguiente mensaje:

 **¡Atención! Se ha producido un Error:**
 No existen liquidaciones para la selección introducida

- Que no existan ficheros pendientes de proceso que impidan la obtención de duplicados (por ejemplo, solicitudes de anulación). En caso contrario, se dará un mensaje de error:

 **¡Atención! Se ha producido un Error:**
 Existen procesos pendientes sobre esta liquidación. Servicio no disponible para la selección introducida

En el caso de que exista más de una liquidación confirmada conforme a los criterios indicados, en la pantalla siguiente se mostrarán relacionadas para su selección.

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRIMER AUTORIZADO CRET@ N° AUTORIZACIÓN: NIF: NOMBRE:
 R.S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 08/2012 - 08/2012 T. LIQ: L03 F. CTRL: 05/2012

Relación de Liquidaciones disponibles

Selección	CCC	Periodo de Liquidación	Tipo Liquidación	Datos Complementarios	Mes de Presentación	Importe	Nº Liquidación
<input type="radio"/>	12997879051	08/2012 - 08/2012	L03	Fecha de Control: 09/2012	10/2012	1.987,55 €	
<input type="radio"/>	12997879051	08/2012 - 08/2012	L03	Fecha de Control: 09/2012	11/2012	2.682,00 €	

Atrás Continuar

La tabla de selección de liquidaciones contendrá los siguientes campos:

- CCC: Código de Cuenta de Cotización
- Periodo de liquidación
- Tipo de liquidación

- Datos complementarios: sirve para completar la identificación de la liquidación en los siguientes casos:
 - Para liquidaciones L03 o V03, dentro y fuera de plazo, indicará la fecha de control
 - Para liquidaciones C00, C02 dentro y fuera de plazo, C13 dentro y fuera de plazo, C90 y C91 indicará el CCC del colegio concertado
 - Para liquidaciones C03 dentro y fuera de plazo, indicará tanto la fecha de control como el CCC del colegio concertado
- Mes Presentación: mes en que la liquidación fue presentada
- Importe: indica el importe calculado teniendo en cuenta únicamente los trabajadores (o tramos para L03 dentro y fuera de plazo, L90, C00, C02 dentro y fuera de plazo, C13, C03 dentro y fuera de plazo, C90, C91, V03 dentro y fuera de plazo y V90) incluidos en la liquidación, aunque ésta sea parcial.
- Nº de Liquidación

Si los datos introducidos son correctos, se pasa a la pantalla siguiente.

2.3 Obtención de duplicados de documentos

Una vez identificada la liquidación para la que se desea obtener los duplicados se muestra una pantalla con los datos identificativos de la liquidación seleccionada, y las opciones posibles de solicitud de duplicados:

- Duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores
- Duplicados de Recibos de Liquidación

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRIMER AUTORIZADO CRET@ IP AUTORIZACIÓN: IIF: NOMBRE: NÚM. EMP. DIFERENCIAL

R.S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 08/2012-08/2012 T. LIQ: L00 I. PLIQ:

Duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores

Relación Nominal de Trabajadores

Duplicados de Recibos de Liquidación

Selección	Fecha	Tipo Ingreso	Modalidad de Pago	Importe
<input type="radio"/>	15/09/2012 09:55	Liquidación Total. Cuota Aport. trabajadores	Cargo en cuenta	132,39 €
<input type="radio"/>	15/09/2012 08:48	Liquidación Total. Cuota Aport. trabajadores	Pago electrónico	132,39 €
<input type="radio"/>	15/09/2012 08:48	Liquidación Total. Cuota Total	Pago electrónico	18,60 €

Atrás Aceptar

Los botones disponibles en la pantalla son:

- **Atrás:** regresa a la pantalla de inicio del servicio.
- **Aceptar:** Continúa con la generación de duplicados, realizando la siguiente validación.
 - Si el usuario no marcó ninguna de las opciones (RNT o RLC), no se permite continuar y se muestra el siguiente mensaje:

 **¡Atención! Se ha producido un Error:**
 Debe seleccionar al menos una de las opciones

- Si el usuario marco más de una opción (RNT y RLC simultáneamente), no se permite continuar y se muestra el siguiente mensaje:

 **¡Atención! Se ha producido un Error:**
 No se puede seleccionar al mismo tiempo la opción de duplicado de la RNT y un duplicado de recibo de liquidación

2.3.1 Obtención de duplicados de la Relación Nominal de Trabajadores

Para obtener un Duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores, se debe seleccionar en la pantalla la opción correspondiente y pulsar el botón “Aceptar”:

SLD

Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA N° AUTORIZACIÓN: NIF: NOMBRE:
 R.S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 10/2017 - 10/2017 T. LIQ: L00 N°LIQ: :

Duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores

Relación Nominal de Trabajadores

Duplicados de Recibos de Liquidación

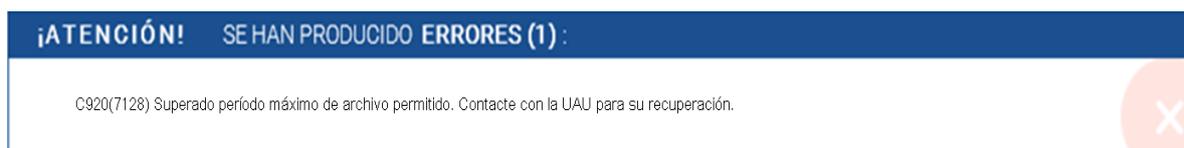
Selección	Fecha	Tipo Ingreso	Modalidad de Pago	Importe
<input type="radio"/>	24/11/2017 07:30	Liquidación Total . Cuota Total	Pago electrónico	2.047,78 €

Atrás
Aceptar

Al efectuar la solicitud habrá que tener en cuenta lo siguiente:

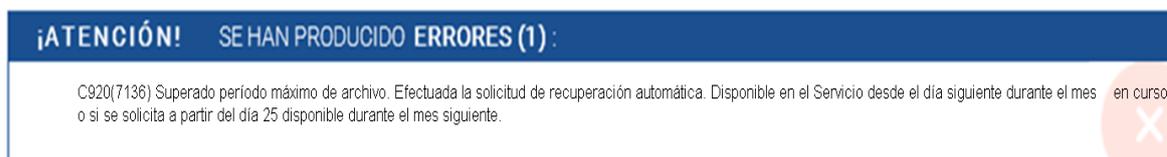
Cuando en el momento de la solicitud del duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores se ha superado el periodo máximo de archivo permitido se muestra en la parte superior de la pantalla un mensaje, que tendrá contenidos diferentes según se den cada uno de los dos supuestos siguientes:

Si la solicitud de duplicado se refiere a una liquidación confirmada hasta febrero de 2018 (inclusive), el usuario deberá contactar con la Unidad de Atención al Usuario para su recuperación. Una vez que dicha Unidad haya realizado el trámite se volverá a acceder al servicio para obtener el duplicado. El plazo de que se dispone para ello será durante el período de recaudación en curso, o si se ha solicitado a partir del día 25 durante el mes siguiente. El mensaje que se mostrará en la pantalla será:

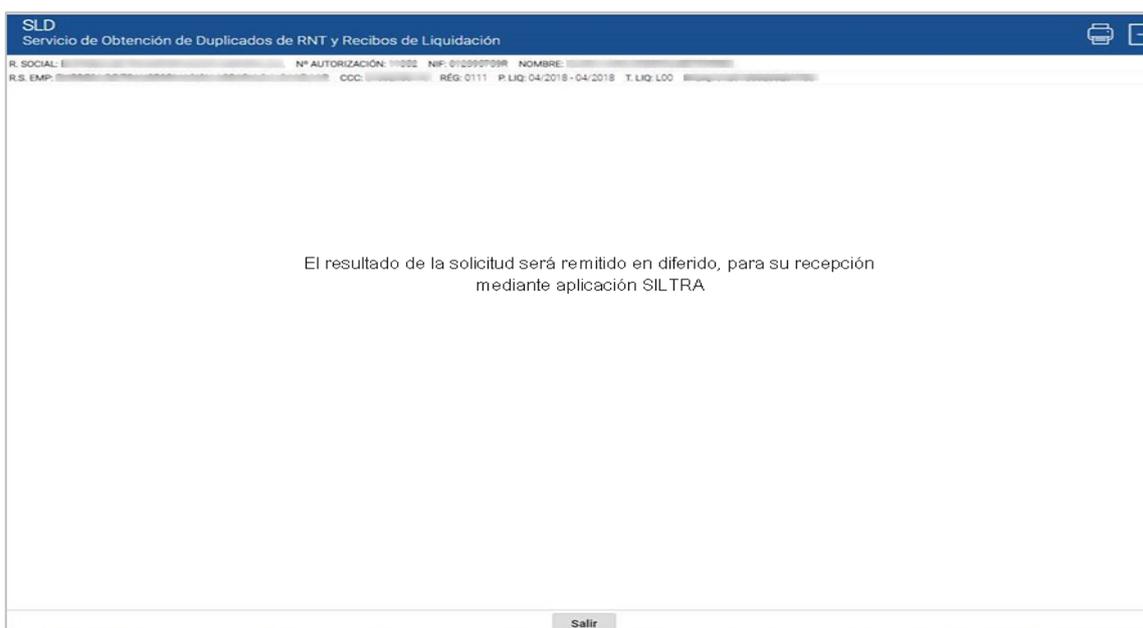


- Si la solicitud de duplicado se refiere a una liquidación confirmada a partir marzo de 2018 (inclusive), el servicio efectúa automáticamente su recuperación. El duplicado estará

disponible, a partir del día siguiente a su solicitud, debiendo el usuario volver a acceder al servicio para su obtención. El plazo de que se dispone para ello será durante el período de recaudación en curso, o si se ha solicitado a partir del día 25, durante el mes siguiente. Para este supuesto el mensaje que se mostrará en la pantalla será:



- Si en el momento de efectuar la solicitud del duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores no se ha superado el periodo máximo de archivo permitido y se han superado las correspondientes validaciones, se generará una petición del documento que se remitirá al usuario en diferido, mostrándose la siguiente pantalla informativa:



El único botón disponible en esta pantalla es:

- **Salir**: regresa a la pantalla inicial del servicio.

2.3.2 Obtención de duplicados de Recibos de Liquidación

Para un obtener un duplicado de Recibos de liquidación, el usuario debe seleccionar el recibo sobre el que desea obtener el duplicado y pulsar "Aceptar".

Los recibos que se han emitido para la liquidación aparecen relacionados en una tabla que contiene la siguiente información:

- Fecha: Fecha y hora de generación del recibo.
- Tipo Ingreso: Informa de la cuota calculada (cuota total, cuota a cargo de los trabajadores, cuota empresarial)
- Modalidad de Pago asociada al recibo
- Importe

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA N° AUTORIZACIÓN: NIF: NOMBRE:
R. S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 10/2017 - 10/2017 T. LIQ: L00 N°LIQ:

Duplicado de la Relación Nominal de Trabajadores

Relación Nominal de Trabajadores

Duplicados de Recibos de Liquidación

Selección	Fecha	Tipo Ingreso	Modalidad de Pago	Importe
<input checked="" type="radio"/>	24/11/2017 10:26	Liquidación Total . Cuota Total	Pago electrónico	558,40 €
<input type="radio"/>	24/11/2017 11:29	Liquidación Total . Cuota Aport. trabajadores	Pago electrónico	92,08 €

Atrás
Aceptar

Una vez seleccionado el Recibo de Liquidación de Cotizaciones, se pasará a la siguiente pantalla en la que se muestran los cálculos del mismo, y en la que habrá que confirmar la solicitud de generación de duplicado:

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA N° AUTORIZACIÓN: NIF: NOMBRE:
R.S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 10/2017 - 10/2017 T. LIQ: L00 N°LIQ:

Recibo de liquidación Total. Cuota a liquidar Total.

Descripción	Base	Importe
CONTINGENCIAS COMUNES	1.500,00	424,50 €
DEDUCCION COLABORACION VOLUNTARIA		19,10 €
LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES		405,40 €
IT DE ACCIDENTES DE TRABAJO	1.500,00	17,25 €
IMS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	1.500,00	16,50 €
LIQUIDO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		33,75 €
OTRAS COTIZACIONES	1.500,00	119,25 €
LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES		119,25 €
LIQUIDO DE TOTALES		558,40 €

Atrás **Confirmar**

A continuación se pasa a la siguiente pantalla, desde dónde el usuario podrá obtener el recibo impreso. Para obtener el duplicado del recibo hay que posicionarse encima del enlace de Documentación Adjunta y pinchar en: "Documento: Recibo de Liquidación De Cotizaciones".

SLD
Servicio de Obtención de Duplicados de RNT y Recibos de Liquidación

R. SOCIAL: PRUEBAS SISTEMA LIQUIDACIÓN DIRECTA N° AUTORIZACIÓN: NIF: NOMBRE:
R.S. EMP: CCC: RÉG: 0111 P. LIQ: 10/2017 - 10/2017 T. LIQ: L00 N°LIQ:

Documentación Adjunta»

 Documento: Recibo de Liquidación de Cotizaciones

Salir

El duplicado del Recibo de Liquidación de Cotizaciones se generará en formato PDF.

En función de si la liquidación con la que se ha accedido al sistema se corresponde con el periodo de recaudación actual o es una liquidación de un periodo de recaudación anterior se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- En el caso de que al solicitar el duplicado del Recibo de Liquidación de Cotizaciones **se haya superado el período máximo de archivo permitido, 12 meses desde la finalización del periodo de recaudación de la liquidación**, se informará al usuario con el correspondiente mensaje, **no siendo posible la obtención del duplicado solicitado por el Servicio.**
- Si los recibos solicitados corresponden a la **recaudación en curso**, los duplicados de los recibos serán una copia de los que se generaron en su momento, por lo que en el apartado Fecha y Hora aparecerá la fecha y hora del momento en el que se generó el documento original. Al igual que el original este documento será válido para su ingreso en una entidad financiera:



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recibo de Liquidación de Cotizaciones
Liquidación Total
Cuota a Liquidar Total

Datos de Envío
Número de Autorización 300000

Datos Identificativos de la Liquidación	
Razón Social HIERROS S.L.	Número de la Liquidación 14201400014000000
Código Cuenta Cotización 0111 14999999999	Código de Empresario 9 089999999
Período de Liquidación 03/2015 - 03/2015	Número de Trabajadores Confirmados 3
Calificador de la Liquidación L00 - NORMAL	Entidad de AT/EP 274 - IBERMUTUAMUR
Fecha de Control	Modalidad de Pago Pago electrónico

Codificaciones Informáticas:					
Referencia CRLC1504000001	Fecha 09/04/2015	Hora 18:29:47	Huella KBTUB9TL	Página 1	

Periodo de Pago	Num. Emisora	Num. Referencia	Identificación	Importe
04/2015 -04/2015	02827003001	0028149349890	060101	18,60

Descripción	Base	Importe
CONTINGENCIAS COMUNES		18,15
LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES		18,15
OTRAS COTIZACIONES		0,45
LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES		0,45
LIQUIDO DE TOTALES		18,60

Validación mecánica / Sello de las Entidades Financieras

Este recibo no implica el pago de las cuotas si no va acompañado del correspondiente comprobante de ingreso, sello o validación mecánica de la Entidad Financiera. Este documento recoge los cálculos realizados a fecha de la confirmación/cierre de la liquidación.



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de Pago	Num. Emisora	Num. Referencia	Identificación	Importe
04/2015 -04/2015	02827003001	0028149349890	060101	18,60



C.C.C.: 0111 14999999999 Cal. Liquidación: L00 - NORMAL
 Período de Liquidación: 03/2015 - 03/2015
 Código Empresario: 9 0899998908
 HIERROS S.L.
 Huella Electrónica: KBTUB9TL

Para la Entidad Financiera, únicamente cuando el ingreso se tramite en ventanilla.

- Si los duplicados corresponden a recibos de **recaudaciones anteriores** también serán una copia del generado anteriormente, con la única salvedad de que llevará una marca de agua en la que se indica *“DUPLICADO. Sin validez a efectos de ingreso en la Entidad Financiera”*. Al tratarse de recibos de recaudaciones anteriores, con estos recibos no se permite el ingreso de las cuotas al haber finalizado el plazo reglamentario de ingreso de los mismos. Si desea realizar el ingreso de cuotas no realizadas en plazo reglamentario, puede solicitar un recibo de liquidaciones anteriores a través del “Servicio de consulta y obtención de documento de ingreso de liquidaciones después del mes de presentación”.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Recibo de Liquidación de Cotizaciones
Liquidación Total
Cuota a Liquidar Aportación a cargo de los
trabajadores

Datos de Envío
Número de Autorización 300000

Datos Identificativos de la Liquidación	
Razón Social LEON S.L.	Número de la Liquidación 2420140001000000
Código Cuenta Cotización 0111 24 99993999	Código de Empresario 9 0899998924
Periodo de Liquidación 08/2012 - 08/2012	Número de Trabajadores Confirmados 1
Calificador de la Liquidación L00 - NORMAL	Entidad de AT/EP 151 - ASPEYO
Fecha de Control	Modalidad de Pago Pago Electrónico

Codificaciones Informáticas:					
Referencia	CRLC1504000001	Fecha	09/04/2012	Hora	13:32:07
Huella	JKUKRLVL	Página	1		

Periodo de Pago	Num. Emisora	Num. Referencia	Identificación	Importe
08/2012 - 08/2012	02827003001	0024999997853	120829	1.199,00

Descripción	Base	Importe
CONTINGENCIAS COMUNES	4.602,56	1.302,53
LIQUIDO CONTINGENCIAS COMUNES		1.302,53
IT DE ACCIDENTES DE TRABAJO	5.500,00	52,25
IMS DE ACCIDENTES DE TRABAJO	5.500,00	38,50
LIQUIDO DE ACCIDENTES DE TRABAJO		90,75
OTRAS COTIZACIONES	4.500,00	437,25
BONIF.Y SUBVENC.CON CARGO AL INEM		631,53
LIQUIDO DE OTRAS COTIZACIONES		-194,28
LIQUIDO DE TOTALES		1.199,00

Validación mecánica / Sello de las Entidades Financieras

Este recibo no implica el pago de las cuotas si no se acompaña el correspondiente comprobante de ingreso, sello o validación mecánica de la Entidad Financiera. Este documento recoge los cálculos realizados a fecha de la confirmación de la liquidación.



MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de Pago	Num. Emisora	Num. Referencia	Identificación	Importe
08/2012 - 08/2012	02827003001	0024999997853	120829	1.199,00



C.C.C.: 0111 24999997835 Cal. Liquidación: L00 - NORMAL
Periodo de Liquidación: 08/2012 - 08/2012
Código Empresario: 9 0899998924
LEON S.L.
Huella Electrónica: JKUKRLVL

Para la Entidad Financiera, únicamente cuando el ingreso se tramite en ventanilla.